

////////////////////////////////////

Módulo 1: Equidad de género

////////////////////////////////////

Texto de apoyo:

Diferencias sexuales, desigualdades sociales

////////////////////////////////////

OBJETIVOS

- Al final de este texto, él/la docente deberá ser capaz de:
- Entender los conceptos del sistema sexo-género y de perspectiva de género.
 - Entender la construcción social de las diferencias biológicas.
 - Conocer la historia de los feminismos y las masculinidades en la transformación de las desigualdades de género entre hombres y mujeres
 - Entender cómo se manifiestan las desigualdades de género en las diferentes esferas de la vida.
 - Comprender el contexto educativo desde una perspectiva de género.

RESUMEN

En este módulo se explica el concepto de género, el sistema sexo-género, y de perspectiva de género. Se contextualiza brevemente la historia de las luchas por la equidad de género entre hombres y mujeres y la influencia social sobre los caracteres genitales de cada persona en la construcción de la identidad sexual y de la orientación sexual. Se hace un breve recorrido sobre los feminismos y las masculinidades y su importancia para la transformación de las desigualdades de género. Por último, se enfoca la educación desde una perspectiva de género.

ÍNDICE

1.1 ¿QUÉ ES EL GÉNERO?	3
1.1.1 Gafas de género y de interculturalidad	4
1.2 LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO Y DE LA VIDA	5
1.2.1 El trabajo productivo	6
1.2.1.1 Segregación sexual vertical y horizontal	8
1.2.2 El trabajo reproductivo	9
1.2.3 La conciliación entre las diferentes esferas de la vida	10
1.3 CIUDADANÍA CON GÉNERO	12
1.3.1 Los feminismos	13
1.3.2 Las masculinidades	16
1.3.3. Conclusiones	18
1.4 GÉNERO Y EDUCACIÓN	19
1.4.1. Un poco de historia	19
1.4.2 La educación hoy	20
1.4.2.1 El acceso a la educación.....	21
1.4.2.2 El género en la escuela.....	21
1.4.3. Algunas conclusiones	24
BIBLIOGRAFÍA:	25

1.1 ¿QUÉ ES EL GÉNERO?

Para preguntarnos que es el género tenemos también que preguntarnos que no es, y cuál la diferencia entre sexo y género.

Cuando en cualquier parte del mundo nace una persona, su cuerpo viene determinado por una selección de caracteres en que un X o un Y pautan su desarrollo personal, social, económico a lo largo de su vida.

A lo largo de la historia humana, muchas sociedades han asociado a una serie de expectativas sociales a los genitales de cada ser humano; se espera que una persona aprenda determinados comportamientos, que correspondan a lo que se espera de su destino biológico.

Es en este sentido que se distingue sexo de género y se habla del **Sistema sexo-género**. El **sexo** se refiere a las características físicas de los cuerpos (lo que distingue físicamente un hombre de una mujer, los caracteres biológicos) y el **género** se refiere a la construcción social de esos caracteres, lo que hace que hombres y mujeres sean considerados y valorados de forma diferente y asuman diferentes roles en cada sociedad.

El género, tal como lo propuso la investigadora feminista Joan Scott, es una categoría cultural y relacional:

“El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y (...) es una forma primaria de relaciones significantes de poder.”¹

Se pretende así distinguir lo que es el sexo de género para entender, como en un sistema patriarcal (que toma el hombre como referente de poder, defendiendo la superioridad y la dominación del hombre sobre la mujer), fueron siendo construidas y reproducidas **desigualdades de género**, o sea, desigualdades sociales a partir de las diferencias biológicas de mujeres y hombres.

Las desigualdades de género se traducen en los diferentes ámbitos de la vida y todos éstos se relacionan entre sí. Por eso es necesario tener una mirada de género para mejor entender las relaciones entre hombres y mujeres entre ciudadanos y ciudadanas.

1 Scott, Joan. “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Lamas, Marta (comp.) “El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual”. México: UNAM Grupo Editorial Miguel Angel Porrua, 1997, página 289.

1.1.1 GAFAS DE GÉNERO Y DE INTERCULTURALIDAD

Durante muchos y muchos siglos este sistema de dominación/sumisión del hombre sobre la mujer, estuvo, y todavía sigue, instaurado en la cultura, en las dinámicas sociales y relacionales de los hombres y mujeres.

Así, para mejor entender las dinámicas sociales y relacionales de los hombres y mujeres actuales, y hacer más cercana la realidad de la equidad de género entre unos y otras, es fundamental observar la realidad con unas "gafas de género", o sea, observar y comprender el mundo desde una **perspectiva de género**, para que podamos entender como las diferencias biológicas se construyen en desigualdades sociales y la forma como eso afecta la vida de las personas.

La perspectiva de género supone entender y considerar que el género ha atravesado todas las realidades sociales a través de la historia, la política, la legislación, la educación, etc., y ha incidido en la construcción de identidades femeninas y masculinas, lo que ha llevado a que hombres y mujeres tengan diferentes y desiguales condiciones y oportunidades en las varias áreas de la vida.

A pesar de ser frecuentemente referida como tal, la perspectiva de género no se restringe únicamente a las desigualdades que afectan a las mujeres. Es innegable que discriminaciones e inequidades de género han afectado, y siguen afectando, más a las mujeres en todos los ámbitos (productivo, reproductivo, educativo, político, etc.). Sin embargo, toda vez que la categoría de género es relacional y social, la perspectiva de género permite entender que las inequidades y discriminaciones de género también afectan a los hombres.

La historia de la construcción de identidades de género menos rígidos y más justas, viene siendo escrita desde hace muchos miles de años, y todos los días se le añade alguna nueva conquista o retroceso, pues siempre está transformándose.

"Los seres humanos no son sólo biología o sólo cultura, sino que individual y colectivamente se moldean en la interacción entre biología y cultura y muchas de las significaciones con sus asignaciones e implicaciones, son aprendidas y, por tanto transformables."²

Tener presente la perspectiva de género en la mirada que hacemos todos los días de la vida exige un compromiso individual y colectivo y tiene un objetivo, la modificación de las desigualdades sociales entre mujeres y hombres y alcanzar un sistema de género equitativo, justo y placentero para unos y otras.

Es nuestro propósito tener siempre presente una perspectiva de interculturalidad, o sea unas **"gafas interculturales"** que nos permitan observar y comprender las diferencias culturales en

² Género y cambio en la cultura organizacional. Proquidad/GTZ. Colombia 2000, pp 15.

las relaciones de género, y no situarnos desde la perspectiva occidental como el único lugar referente y de verdad. Sin embargo, es también notorio a lo largo de este texto, que las referencias y ejemplos utilizados provienen mayoritariamente del mundo occidental, pues es aquel que nos está más próximo. Asumimos nuestro sesgo actual con un propósito de cambio. Las gafas que ponemos para observar las realidades que nos rodean, pasan por diversos procesos de ajuste "óptico" y la etapa de descentralización de nuestra cultura para poder observar y comprender las otras culturas que nos rodean, es una etapa que requiere su tiempo y una constante perseverancia y firme convicción de que la convivencia positiva con diversidad humana no solo es posible, como es deseable.

A continuación hablaremos de como las desigualdades de género se han atravesado en la vida de las mujeres y los hombres. Analizaremos tres de los ámbitos de la vida desde una perspectiva de género, cruzando la categoría de género con la división sexual del trabajo productivo y reproductivo, con la ciudadanía y con la educación.

1.2 LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO Y DE LA VIDA

La biología de los cuerpos ha sido durante mucho tiempo la explicación oficial para la definición de los roles sociales de hombres y mujeres. En nuestras sociedades, las mujeres, al tener la capacidad de la gestación biológica de la vida, fueron "oficialmente" encargadas de todos los aspectos de la reproducción: la crianza de los hijos e hijas, la manutención del espacio doméstico, el cuidado de las personas mayores. Los hombres, al contrario, fueron encargados del "mundo exterior", del trabajo productivo, del estudio, de la política y las leyes.

Se generó una **división sexual del trabajo y de la vida**; la genitalidad determinaba la función social y el trabajo que haría cada persona. A muchas personas fue dicho -y lo creyeron- que el trabajo se divide: "los hombres en la plaza y las mujeres en la casa"³.

De acuerdo con Joan Scott⁴ la historia de la separación entre hogar y trabajo subraya con tanto énfasis las diferencias funcionales y biológicas entre mujeres y hombres que termina por legitimar e institucionalizar estas diferencias como base de la organización social, o sea se ha normalizado esta división de la vida.

"La división sexual del trabajo es universal, pero es específica la forma que adopta cada sociedad, existiendo una gran variabilidad cultural (...) lo que demuestra que la vinculación entre trabajo y sistemas de género depende de factores culturales y no de diferencias biológicas entre hombres y mujeres"⁵.

³ Refrán popular

⁴ Scott, Joan. "La mujer trabajadora en el siglo XIX". En Dubby, G y Perrot, M (dirección). Historia de Las Mujeres en Occidente. Taurus Madrid. 1993. Página 429

⁵ Comas d'Argemir, Dolors. "Trabajo, Género y Cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres" Icaña, Institut Català d'Antropologia. Barcelona. 1995. Páginas 32, 33.

Sostener la vida humana segmentándola, distribuyendo el tiempo y las funciones del trabajo de acuerdo con el sexo de las personas, ha traído enormes daños para las mujeres y para los hombres. Ambos fueron construyendo sus identidades de género, laborales y personales atrapados en una lógica de división sexual del trabajo y de la vida.

Las mujeres fueron relegadas a una posición subordinada en la sociedad, asumiendo el trabajo reproductivo, desvalorizado por la sociedad, no siendo reconocidas en el ámbito laboral; los hombres fueron apartados del trabajo doméstico y de la crianza de las y los hijos, de la construcción afectiva que se hace en este espacio y fueron investidos de la responsabilidad de ser los proveedores de la familia. El trabajo que cada uno y cada una realizaban, permite tiempos para el ocio y para la participación ciudadana diferentes para unos y para otras.

1.2.1 EL TRABAJO PRODUCTIVO

Las desigualdades de género fueron siendo evidentes en el tipo de relación laboral y reproductiva que se estableció en nuestras sociedades capitalistas occidentales.

Las relaciones laborales fueron sufriendo varios cambios a lo largo del tiempo, la mayor parte de las veces sin beneficios para las personas trabajadoras, en particular para las mujeres.

“El capitalismo no construye las desigualdades de género, sino que estas son generadas por el patriarcado; el capitalismo las utiliza en beneficio propio, las reproduce y a menudo las agrava.”⁶

Desde mucho antes de la época industrial las mujeres trabajaban afuera de sus casas, como empleadas domésticas, artesanas, etc. Sin embargo, pese a que en la era industrial la mayor visibilidad de la entrada de las mujeres al trabajo productivo contribuyó a un cambio en la concepción social de la división sexual del trabajo (pues estas entraron a asumir un rol que oficialmente sería reconocido como productivo y el sistema económico empezó a incluirlas en sus registros), a lo largo del siglo XX y hasta los años setenta, para la sociedad capitalista industrial la forma de conciliar y garantizar el trabajo productivo y reproductivo fue la manutención de la aparente normalización de una estricta división sexual del trabajo, que ubicaba a las mujeres en el hogar y a los hombres en el espacio laboral.

Este modelo laboral⁷, también llamado *malebreadwinner*, determinaba la normalidad de la relación laboral basada en la jornada de un trabajador de sexo masculino, heterosexual con

6 Parella Rubio, Sonia. “Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación”. Anthropos, Madrid. 2003. Página 353

⁷ Un ejemplo de este modelo, es el modelo fordista que surgió a finales de los años 40 en los E.U.A., lanzado por Henry Ford, director de la Ford Motor Company, quien se distinguió por varios cambios en la tecnificación de las líneas de montaje de los automóviles pero también por haber duplicado el salario a sus trabajadores (hombres) con el intento de garantizar su permanencia y especialización en la fábrica. Se aplicaba el salario familiar considerando al hombre como proveedor y la mujer como cuidadora. Este modelo se vio destronado cuando los nuevos cambios laborales de la era

biografía masculina "normal" (centrada en el trabajo remunerado) con una trayectoria laboral normal masculina, para el cual se determina una jornada laboral "normal" y condiciones de trabajo "normales" y se presupone que existe una esposa que se encarga de todos los aspectos relativos a la reproducción.

Sin embargo, asentar una estructura y un modelo económico "sobre la base de la "normalidad" de una familia caracterizada por la actividad profesional del hombre (de por vida y a tiempo completo) y la inactividad y/o parcial actividad laboral de la mujer, que es contemplada como fuerza de trabajo "secundaria" y que está a cargo de la mayor parte del trabajo reproductivo"⁸, está hoy desajustado con las nuevas realidades sociales en que los ejemplos de familia y de relación laboral "normal" son cada vez menos frecuentes y en que la participación de la mujer en el mercado laboral es cada vez mayor a lo largo y ancho del mundo.

El mundo laboral está sometido a transformaciones profundas. La revolución científica-tecnológica, las nuevas dimensiones de la internacionalización de la producción, la globalización de los mercados, vienen organizando con flexibilidad la acumulación del capital, dando lugar a la emergencia de nuevas formas de empleo, relaciones laborales y sociales y a la adaptación de los diversos actores sociales, que necesariamente están atravesadas por relaciones de género. Actualmente, las políticas laborales están necesariamente circunscritas a las leyes del trabajo existentes en cada país pero están también reguladas por el sistema económico capitalista globalizado, vigente en muchas partes del mundo, lo que no ha contribuido para que se respeten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el trabajo.

1.2.1.1 SEGREGACIÓN SEXUAL VERTICAL Y HORIZONTAL

Cuando las mujeres entran al sistema laboral tienen que enfrentarse a una estructura masculina, que privilegia el trabajo productivo y dificulta su compatibilidad con las otras esferas de la vida como el trabajo reproductivo, el ocio y la participación política. Por su parte los hombres, encuentran dificultades para vivir una vida no reducida a lo laboral y participar en condiciones equitativas en el trabajo reproductivo.

Diversos estudios realizados sobre el tema del empleo muestran que, a pesar de que las mujeres en los últimos años han aumentado notablemente su presencia en el mundo laboral, sus recorridos laborales son diferentes a los de sus colegas hombres y la discriminación que sufren afecta sus carreras laborales, además de condicionar sus opciones en la vida privada.

moderna que introdujeron la flexibilidad laboral. Ford no aplicaba el "5 dolars a day" ni a los trabajadores con menos de 6 meses de vinculación a la empresa ni a las mujeres.

8 Ensignia, J. y S. Yáñez, editores. Sindicalismo, género y flexibilización en el Mercosur y Chile. Inserción laboral femenina. Fundación Friedrich Ebert.1999.

La segregación sexual del trabajo implica un acceso diferencial entre hombres y mujeres a ocupaciones y puestos de trabajo, ramas y categorías ocupacionales. Constituye un factor determinante de la calidad del empleo femenino y de su evolución, al mismo tiempo que afecta la relación con el trabajo reproductivo, el ocio y la participación ciudadana.

Son variadas las formas de segregación que las mujeres encuentran en su vida laboral. Hablamos de **segregación horizontal** en el trabajo cuando se refiere a las dificultades de las personas en acceder a determinadas profesiones. Se verifica en la predominancia de las mujeres hacia los sectores tradicionales feminizados y la dificultad de las mujeres para acceder a cargos generalmente estipulados como "masculinos". Aunque sea menos frecuente, también los hombres encuentran dificultades en el acceso a profesiones, cargos u ocupaciones considerados como típicamente femeninos, como enfermería, auxiliares administrativos o ser reconocidos como amos de casa.

En particular las mujeres son frecuentemente afectadas por la **segregación vertical** en el trabajo, o sea, las dificultades que tienen para poder desarrollarse profesionalmente. Son conocidas las desigualdades que limitan que la mujer ocupe puestos con poder decisorio, así como las condiciones laborales que las afectan: son las que trabajan más a tiempo parcial o en formas laborales de flexibilidad o jornada continuada y el salario femenino, para el mismo cargo y las mismas funciones, es frecuentemente más bajo que el salario masculino.

La discriminación de género que existe en el trabajo productivo, tanto a nivel horizontal como vertical, se ve todavía más acentuada con la pertenencia a algún grupo étnico o religioso diferente de lo referente tradicional europeo y español en particular. El origen, la religión y el color de la piel siguen limitando la posibilidad de acceso y progresión en el trabajo. Al cruzar género, trabajo y etnia, se evidencia aún más que las desigualdades que afectan a las mujeres, que ocupan el último y más bajo escalón socioeconómico, la pobreza tiene rostro de mujer.

1.2.2 EL TRABAJO REPRODUCTIVO

Como lo evidencian numerosos estudios sobre género y trabajo⁹, las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral están también relacionadas con la distribución del trabajo doméstico o trabajo reproductivo.

Las actividades reproductivas, además de constituir una producción de servicios, son indispensables para cuidar a las personas, permitiéndoles trabajar y realizar actividades que contribuyan al desarrollo integral de los seres humanos, como individuos y como especie. Sin embargo, en nuestra sociedad, las tareas ligadas al trabajo reproductivo, realizadas en la esfera privada y en general no remuneradas, son socialmente desvalorizadas, no siendo consideradas trabajo ni por las personas que las realizan, ni por el sistema económico vigente.

⁹ ver Teresa Torns, Commas d'Argemir, Cristina Carrasco, entre otros/as

Un estudio realizado por la Fundación Jaume Bofill en 2001-02 sobre la división del trabajo doméstico y familiar en Cataluña, basado en entrevistas a 1991 hogares catalanes, muestra que el sexo sigue siendo el factor determinante para la realización de este trabajo. Algunos resultados de este estudio son:

- La distribución del trabajo doméstico entre hombres y mujeres sigue siendo muy diferente: las mujeres se encargan de 72,1% de las tareas del hogar y los hombres de 22,7%.
- Sólo una de cada 10 parejas se reparte el trabajo equitativamente.
- Se asiste a una diferencia generacional en la división del trabajo doméstico. Así, las generaciones más jóvenes comparten más igualitariamente este trabajo con sus parejas y cuanto más alto es el nivel de estudios, más los hombres comparten el trabajo doméstico con sus parejas.
- 2 de cada 10 hogares en Cataluña pagan un servicio externo para la realización de las tareas domésticas y, en menor medida, para el cuidado de alguna persona dependiente del hogar. En general, es mano de obra femenina asalariada y sin contrato.
- Son las mujeres las que, en general, se encargan de la crianza de los hijos e hijas y del cuidado de las personas adultas dependientes o con necesidades de atención especial.

Debido al actual desequilibrio en el asumir de responsabilidades pero también de las posibilidades, entre el mundo doméstico y el mundo laboral por parte de hombres y de mujeres, es muy importante devolver, o tal vez crear, la importancia del trabajo doméstico, espacio vital individual de cada ser, donde empieza la socialización del mundo de los niños y niñas y que permite construir el mundo único de cada adulto.

Si las mujeres asumen todas las tareas que acarrea el trabajo doméstico, significa que ellas reducen inevitablemente sus oportunidades de desarrollo profesional y personal y que los hombres seguirán perdiendo la oportunidad de asumir y disfrutar de este espacio.

La valoración del trabajo doméstico influye necesariamente el replanteamiento de las relaciones de género, la construcción de nuevas identidades masculinas y femeninas, la relación con el cuidado de otros, en particular de los hijos e hijas y el cuestionamiento de cada uno y cada una de nosotros/as en cuanto seres productivos, pero como individuos con necesidades propias para allá de las productivas. Por esta razón, este uno de los temas relacionados con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que podrá ser incluido en la programación escolar, de forma a sensibilizar a los chicos y chicas para la importancia de asumir las responsabilidades domésticas de una forma equitativa.

1.2.3 LAS DIFERENTES ESFERAS DE LA VIDA

La conciliación entre las diferentes esferas de la vida es tal vez la antítesis de la división sexual del trabajo y de la vida. Se pretende reconocer que cada persona tiene derecho a poder articular los diferentes aspectos de su vida, y reconocer el tiempo que cada uno de estos ámbitos demanda.

Los efectos de la intensidad del tiempo laboral y la desigual distribución entre trabajo productivo y trabajo reproductivo para los hombres y para las mujeres tiene consecuencias profundas en sus vidas, tanto en la forma y el tiempo de realización de cada uno de estos dos tipos de trabajo, como en la posibilidad de disfrute de su tiempo libre, elemento cada vez más reconocido como fundamental para el desarrollo y la salud mental de las personas, o en su posibilidad de participar activamente en la ciudadanía pues se el tiempo del trabajo absorbe los otros tiempos de la vida, el tiempo para la ciudadanía queda necesariamente mermado.

“El tiempo del trabajo se arraiga como un dispositivo regulador del resto de los tiempos sociales, pero lejos de incorporar esta conectividad, en orden a fijar sus dimensiones y distribuir los calendarios o jornadas laborales, se desentiende de la misma y reclama del individuo trabajador la *mayor disponibilidad*; en otras palabras un desprendimiento del tiempo privado (o tiempo para sí) en aras a reforzar la dedicación a su profesionalidad.”¹⁰

En el contexto socio económico que atravesamos, en que la tendencia para la desregularización de las condiciones laborales es cada vez mayor, el tiempo del trabajo productivo sigue colonizando los otros tiempos, haciendo con que las mujeres se enfrenten a la doble jornada laboral. Sin embargo, la conciliación no puede ser pensada como un problema de las mujeres, de compatibilidad entre las tareas productivas y las tareas reproductivas que ellas hacen. Ni de los hombres que se deparan, cuando lo demandan, con obstáculos por parte de las entidades empleadoras para asumir sus responsabilidades en el ámbito reproductivo. Ni tampoco puede ser un problema de las clases altas y medias que se resuelve sobre los hombros de las clases populares.

Tiene que ser pensada desde la necesidad de redistribución de los tiempos de nuestras vidas y de las cargas de trabajo de unos y otras, apuntando a la construcción de un nuevo contrato social entre hombres y mujeres, de nuevos contratos laborales, de nuevos proyectos de vida, de nuevos pactos sociales más redistributivos e igualitarios.

Se defiende la necesidad de reflejar en las políticas públicas las sincronías y asincronías en la vida de hombres y mujeres, tomando en cuenta formas de gestión que apunten y defiendan soluciones más justas y equitativas para ambos.

10 Murillo, Soledad. “Pacto Social o negociación entre géneros en el uso del tiempo laboral” en Carrasco Cristina (edit) “Tiempos, trabajo y género”. Publicacions Universitat de Barcelona. 2001. Pàgina 156.

“Uno de los obstáculos a los que se enfrentan las políticas de conciliación es que, ajenas a la realidad de la “doble presencia”, no incluyen la sincronía temporal que acompaña a la organización y realización cotidiana de la carga total de trabajo. Trabajo remunerado y trabajo doméstico-familiar no son dos jornadas sobrepuestas. Los hombres tienden a vivir el tiempo de trabajo de forma diacrónica, en función de sí mismos: las mujeres, en cambio, viven sincrónicamente los tiempos de sus trabajos (actividad laboral y de reproducción). La demanda de sincronización está bastante generalizada. Las mujeres son nuevamente las que suplen estas desincronías y, en definitiva, las que se encargan de conciliar los tiempos de las distintas personas de la familia. Pero las desincronías, en realidad, afectan a todos, no sólo por la naturaleza del trabajo reproductivo, sino también a consecuencia de los horarios o la estructura de las instituciones de reproducción social (colegios, hospitales, administración pública), de los tiempos de las ciudades (mercados, comercios, transportes) o del tiempo de trabajo asalariado.”¹¹

Así, las políticas deberían incluir los tiempos de la vida cotidiana, las situaciones diarias que enfrentamos hombres y mujeres en nuestras conciliaciones y gestiones, y no sólo las situaciones excepcionales, como lo plantea Sonia Rubio:

“Esta oferta pública de servicios a la vida diaria, además, debe estar acompañada no sólo de los permisos laborales de los que actualmente gozamos, sino de unas políticas de tiempo que atiendan a los criterios antes reseñados. Aquí la conciliación muestra sus claras limitaciones porque sólo tiene en cuenta permisos laborales para tiempos excepcionales. Y la relación de tiempo y trabajo es algo que requiere no menospreciar la cotidianidad y la lógica de sincronía o simultaneidad con la que operan todas las combinaciones posibles en esa relación, tal como antes se ha comentado. Se hace necesario, pues, plantear unas reducciones horarias de la jornada laboral con carácter sincrónico y cotidiano. (...) Obviamente, tales demandas de tiempo variarán en función del distinto peso que la carga total de trabajo adquiere a lo largo de los distintos momentos del ciclo de vida de las personas.”¹²

No sólo las políticas públicas con equidad de género son fundamentales para una conciliación realmente (re)estructurada sobre principios de equidad entre hombres y mujeres. Este es un trabajo que involucra toda la sociedad, además las personas trabajadoras y las entidades empleadoras. Es una problemática social que afecta a todas y todos y por todas y todos deberá ser resuelta, o por lo menos, minimizada. El Foro Ciudades para la Conciliación¹³ indica algunas de las medidas que pueden ser asumidas por cada actor social involucrado:

¹¹ Rubio, Sònia. La conciliación de la vida familiar y laboral a debate. Riesgos y oportunidades desde una perspectiva de género in <http://www.equalitaca.org/nuevaitaca/novedades/enlaces/49/documentotecnicoforo.pdf> Página 45/118

¹² Rubio, Sònia. La conciliación de la vida familiar y laboral a debate. Riesgos y oportunidades desde una perspectiva de género in <http://www.equalitaca.org/nuevaitaca/novedades/enlaces/49/documentotecnicoforo.pdf> Página 46/118

¹³ <http://www.equalitaca.org/nuevaitaca/novedades/enlaces/49/documentotecnicoforo.pdf>

A nivel individual, algunas de las medidas que pueden ser desarrolladas son la búsqueda de un discurso de igualdad entre hombres y mujeres que incentive la controversia sobre los roles de género tradicionales y promueva nuevos roles de género más equitativos; El contacto con experiencias variadas que confrontan los sujetos a nuevos modelos familiares y a estilos de ser y hacer diversos.

A nivel organizacional, se necesitan empresas y entidades laborales con una cultura organizacional que promueva la conciliación entre el trabajo y las diferentes esferas de la vida; que abandonen el modelo de total disponibilidad de las personas trabajadoras; que incentiven a los hombres a participen en la vida reproductiva; que promuevan la divulgación de buenas prácticas de conciliación.

A nivel de las políticas públicas, se defienden políticas públicas más eficaces y que entiendan la conciliación como un derecho de ciudadanía, más allá de los aspectos trabajo/familia e integrando dimensiones como el ocio y la participación ciudadana; que asuman costos y dispongan de presupuestos para la promoción de medidas de conciliación; que promuevan ciudades más habitables y con perspectivas de conciliación; que critiquen el modelo de disponibilidad total para el trabajo productivo y promuevan la participación de los hombres en el trabajo reproductivo. Los poderes públicos deben asumir sus obligaciones, construyendo y haciendo seguimiento a políticas públicas que de hecho promuevan una conciliación estructural para hombres y para mujeres.

Consideramos que la conciliación es un tema suficientemente importante para ser incluido en este módulo pues afecta los diferentes ámbitos de la vida y está directamente relacionado con los derechos que tenemos en cuanto personas y en cuanto mujeres u hombres. La escuela educa y enseña a los y las estudiantes que más tarde serán trabajadores y trabajadoras y se encontrarán con la dificultad de la conciliación entre el trabajo productivo y las otras esferas de la vida. Por eso deberá también transmitir la importancia de la conciliación a nivel individual y familiar y promover el pensamiento crítico sobre la forma como se distribuí socialmente los tiempos de nuestras vidas.

A continuación hablaremos de cómo se fueron dando los cambios sociales entre hombres y mujeres a lo largo de la historia y la contribución de los movimientos feministas y de masculinidades en esos cambios.

1.3 CIUDADANÍA CON GÉNERO

La forma como fue escrita la historia, o sea el registro de los acontecimientos marcantes de nuestras sociedades tanto en el siglo XIX como a principios del siglo XX, deja todo un mundo afuera, pone de parte todos los que no son poderosos, todos lo que no integraban el sistema masculino de los reyes, de los poderosos, de las batallas de las luchas y conquistas. La historia

nos fue contada sobre los hombres y por hombres, desde una perspectiva patriarcal en que el hombre era el referente principal y considerado como superior a la mujer, invisibilizando la participación de las mujeres en las transformaciones sociales.

“(A lo largo de toda la historia), las mujeres en todas las partes cuidaron de sus niños, ordeñaron el ganado, cultivaron los campos, lavaron, cocinaron, limpiaron, cuidaron de los enfermos, velaron por los moribundos, prepararon los muertos (...) la extraordinaria continuidad del trabajo de las mujeres, de país para país, de época para época, es una de las razones de su invisibilidad; la visión de una mujer amamantando un bebe, cocinando o limpiando el suelo, es tan natural como el aire que respiramos, y, tal como el aire, no atrajo cualquier análisis científico antes del período moderno. Mientras hubiese trabajo para hacer, las mujeres lo hacían, y por detrás de esas actividades visibles de papas y reyes, guerras y descubrimientos, tiranías y derrotas, las mujeres trabajadoras tejieron el tejido real del tipo de historia que aún espera su reconocimiento.”¹⁴

1.3.1 LOS FEMINISMOS

Es muy común asociar el término feminismo a mujeres exaltadas quemando sujetadores, sin embargo, este es uno de los mitos creados sobre el feminismo a partir de una acción puntual en una de las muchas luchas de las mujeres contra la discriminación que las apartaba de sus derechos como ciudadanas. Sin embargo, la historia del feminismo y de la lucha por los derechos de las mujeres es bastante más compleja.

Se puede decir que el feminismo no existe, antes deberíamos hablar de los feminismos pues tanto al nivel de corrientes teóricas, como de los movimientos sociales, hay diferentes perspectivas y modos de actuación, que han cambiado mucho a lo largo de los tiempos. Por ejemplo, a nivel teórico existen varias corrientes de feminismo con orientaciones conceptuales muy diferentes entre sí, como el feminismo de la igualdad, que defiende que los hombres y las mujeres son iguales y deben de tener los mismo derechos, y el feminismo de la diferencia, que apuesta por reivindicar las diferencias entre los hombres y las mujeres, aunque defienda los mismo derechos para unos y otras. También al nivel de los movimientos sociales feministas, son muchas las diferencias en sus modos de actuación, pero se podría decir que hay un objetivo común, cambiar las relaciones de género existentes entre hombres y mujeres y empoderar y dar más autonomía a las mujeres.

Se puede decir que el “feminismo” o la reivindicación de los derechos de las mujeres, siempre ha existido. Desde la Edad Media que hay relatos de mujeres que, individual o organizadamente, reivindicaban sus derechos como por ejemplo Cristina Pizan, de quien

¹⁴ Miles, Rosalind. The women's history of the world, s/l. Paladin Books, 1989 citado en “Manual de Formação de Formadores/as em Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Presidencia do Conselho de Ministros e Ministerio da Segurança Social y do Trabalho. Lisboa 2003, pp 71.

hablaremos adelante, u Olimpya de Gouges, una de las protagonistas del feminismo Ilustrado que surge en la Revolución Francesa del siglo XVIII, de la cual hablaremos en el módulo 3. Sin embargo desde una perspectiva histórica, se suele situar dos grandes momentos del feminismo más contemporáneo, las dos olas del feminismo.

La **primera ola**, tuvo origen en el siglo XIX en Estados Unidos y también en Europa, y se centró en la igualdad entre los derechos de las mujeres y los derechos de los hombres. Tenía como principales reivindicaciones lograr el acceso a la educación para las mujeres, y muy en particular el acceso a la universidad, obtener derechos sobre la propiedad para la mujer casada, promover el acceso de las mujeres a diversas profesiones, como la medicina y, finalmente reivindicar el derecho al voto de las mujeres, del cual estaban impedidas por la discriminación existente a su condición de género.

La **segunda ola** del feminismo tuvo lugar en los años 70 del siglo XX, y se orientaba a denunciar el esquema patriarcal de la construcción de los roles de género con base en las diferencias biológicas. Uno de los principios de esta ola enunciaba que "la experiencia personal es también política", colocando en el debate público lo que hasta entonces parecía ser sólo del orden personal e íntimo. Después de la lucha por los derechos sociales y civiles de las mujeres iniciada en la primera ola, se ponía ahora sobre la mesa el derecho de las mujeres a controlar su cuerpo (el derecho al placer, al control de la reproducción, al aborto, a no ser discriminada por su orientación sexual). Estas luchas han sido muy importantes para lo que hoy llamamos derechos sexuales y reproductivos. Otro de los temas más importantes reivindicados por esta segunda ola fue el derecho al trabajo de las mujeres y en igualdad de condiciones con los hombres.

También en Cataluña la historia de los feminismos acompaña la historia de las mujeres en otras partes de España y del mundo. Mujeres como Magda Oranich, Maria Aurelia Capmany, Maria del Mar Bonet, Nuria Pompeia, son algunos de los muchos y muchos nombres de mujeres catalanas que contribuyeron para el cambio de las desigualdades sociales entre hombre y mujeres.

También en otras partes del mundo, como el mundo árabe, las mujeres dieron importantes pasos para la mejora de sus condiciones sociales en igualdad de condiciones con los hombres. Por ejemplo, May Ziada¹⁵, una de las primeras mujeres escritoras árabes, que defendió con vehemencia el derecho a la educación de las mujeres y fue una de las primeras mujeres a tener un salón literario de tertulias en Egipto. En este país, debido a la I Guerra Mundial, las mujeres constituían el 5% de las trabajadoras de las fábricas y fueron ellas las primeras en manifestarse, en hacer huelgas para que les redujesen la jornada laboral y para que fuesen promulgadas leyes que regulasen los permisos por embarazo y por maternidad. En Argelia, Siria, Libia, Palestina, Irak, Kuwait, Marruecos, Túnez, entre otros países árabes, muchas han

¹⁵ ver: http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/liberacion_mujer_arabe.pdf

sido las mujeres que han luchado por los destinos de sus países y por la mejora de sus condiciones sociales y de género. También algunos hombres apoyaron la lucha por la igualdad de las mujeres. El *sheij* Muhammad Abdu, a pesar de las críticas que recibió por parte de varias entidades eclesiásticas reprochó en numerosas ocasiones la situación de las mujeres y atacó con dureza la poligamia y el divorcio indiscriminado. Abogó por la abolición del concubinato y de la esclavitud femenina y defendió la igualdad entre hombre y mujeres, señalando que estaba en perfecta concordancia con los valores islámicos. Actualmente son cada vez más las voces de mujeres musulmanas que reivindican sus derechos en la sociedad islámica, como Nawal As-Sadawi y Fátima Merniese.

A lo largo y ancho del mundo, las reivindicaciones de género encuentran puntos en común pero también encuentran divergencias. La interculturalidad es así un factor que está también cruzado con la percepción sobre las desigualdades de género y es necesario analizar esta cuestión del modo más imparcial posible, pues muchas veces tendemos a juzgar de acuerdo con nuestro marco cultural referencial. Uno ejemplo concreto es la cuestión del velo, *hiyab*, utilizado por las mujeres musulmanas. Desde el punto de vista occidental, el velo es visto como un símbolo de la opresión de la mujer, y de sumisión religiosa y cultural. Desde otra perspectiva, el velo es un símbolo de identidad, y cada mujer deberá tener libertad de expresión para decidir usarlo o no usarlo. Para muchas feministas árabes, utilizar el velo les ha permitido importantes conquistas en la reivindicación de sus derechos políticos, y consideran mucho más importante actuar en la base de las desigualdades de género, que están relacionadas con la organización política y económica de los países, que discutir o prohibir el uso de este símbolo cultural de la mujer islámica.

Aunque con todas sus diferencias y similitudes, los feminismos, como movimientos sociales o corrientes teóricas y con sus especificidades en las diferentes partes del mundo, fueron, y son muy importantes para la promoción del empoderamiento y autonomía de la mujer y para la transformación de las desigualdades de género. Sin ellos, no habría sido posible la conquista de derechos y la transformación de roles de género que se lograron hasta los días de hoy, aunque que todavía haya mucho camino a recorrer.

Han sido las mujeres quienes asumieron la transformación de sus desigualdades sufridas a lo largo de la historia, pero también hubo hombres que se han implicado en este proceso de transformación social y han contribuido tanto para la lucha contra la discriminación de las mujeres como para el cambio de la masculinidad tradicional hacia roles sociales de género más equitativos.

Actualmente, a pesar de lo mucho que todavía falta por hacer, cada vez parecen ser más los hombres que reflexionan, reivindican e inventan otras masculinidades más justas y equitativas, como veremos a continuación.

1.3.2 LAS MASCULINIDADES

Los hombres construyeron su identidad sexual con base en una masculinidad hegemónica y heterosexual, que durante mucho tiempo fue tomada como referente social.

A demás del género, la construcción de la masculinidad tradicional está también relacionada con otras categorías, como la clase social, la etnia y la orientación sexual. La masculinidad hegemónica se entiende como blanca, con poder adquisitivo y heterosexual.

De acuerdo con Connel, la masculinidad hegemónica se puede definir, "como la configuración de la práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres"¹⁶.

Esta forma de construirse hombre, les decía a los varones que tenían que ser fuertes, que ser los mejores, que las relaciones basadas en la competencia dan poder. A ellos se les dijo que tenían el poder de la racionalidad, que siempre deberían saber qué hacer, que deberían ser los proveedores económicos de la familia y proteger a las mujeres, pobres seres inferiores e indefensos, poco dotados de inteligencia pero hábiles sin igual para los destinos de la casa y la crianza de los niños y niñas.

La masculinidad hegemónica defendía que la autoridad es masculina y se ejerce con fuerza física, y durante siglos los hombres juraban que la honra se lava con sangre y con ese sangre mancharon la historia, pues el hombre que es un verdadero "macho" sabe y quiere pelear. Y durante esos mismos siglos, los hombres perdieron la posibilidad de abrazar a sus hijos e hijas, de jugar con ellos, de sentirse tristes y de llorar sin remordimiento ni vergüenza, de tener relaciones parejas y no dominantes con las mujeres.

En la masculinidad hegemónica estaba la certeza implícita de que un hombre tiene un deseo sexual sin límites por todas y por cualquier mujer y nunca por otro hombre. Así, la fidelidad fue durante siglos aceptada cómo siendo una imposibilidad para los hombres pero imprescindible en una mujer. Los hombres aprendieron abrazos y caricias de conquista y no de compartir y sentir.

El amor no era posible entre dos seres con genitales iguales y durante muchos siglos, el hombre que deseaba sexual o amorosamente a otros hombres era visto como la negación del masculino, era asociado a la mujer, considerada como el lado débil de la especie humana. La homosexualidad, en la ideología patriarcal, "es la bodega de todo lo que es simbólicamente expelido de la masculinidad hegemónica, (...) asociándose fácilmente a la feminidad"¹⁷. La

¹⁶ Connel, R.W." La organización social de la masculinidad" en Teresa Valdés y José Olavarria (eds), Masculinidades, Poder y Crisis. Chile, Santiago, Isis Internacional, FLACSO, 1997, pp.39

¹⁷ Connel, R.W." La organización social de la masculinidad" en Teresa Valdés y José Olavarria (eds), Masculinidades, Poder y Crisis. Chile, Santiago, Isis Internacional, FLACSO, 1997, pp.40,41

homosexualidad fue durante muchos y muchos siglos considerada como una enfermedad, como una desviación de comportamiento de hombres y mujeres, como una amenaza para la tan bien establecida división sexual del trabajo y de la vida. Y los hombres aprendieron que entre hombres no hay ternura.

La masculinidad hegemónica, ejercida durante siglos por los hombres fue también construida por las mujeres, pues tiene que ver con el ejercicio de las formas aprendidas socialmente de ser hombre y de ser mujer. Las formas de construirse hombre y mujer fueron siendo reproducidas a través de los tiempos, en cada sociedad, en cada familia, en cada persona, hombre y mujer.

Pero también a lo largo del tiempo, hubo resistencias a la hegemonía de los cuerpos espartillados en relaciones desiguales. En particular en los años 70, las importantes conquistas de las mujeres en la entrada al mercado de trabajo, en el control de su cuerpo y de la reproducción, a par con su cada vez mayor implicación en las luchas políticas de la época, hizo mover la identidad masculina hegemónica, lo que afectó necesariamente a los varones y conllevó a una *crisis de la masculinidad*. Esta crisis permitió a los hombres repensar su forma de ser hombre, empezar a liberarse de la camisa de fuerzas de esta masculinidad hegemónica y a desear y probar otras formas de ser hombre.

Así, aun siendo relativamente pocos y poco divulgados, es fundamental hablar sobre el estudio de las Masculinidades (Men's Studies), es decir, las corrientes teóricas que estudian la masculinidad, y que se han dedicado a "la visibilización y crítica de la existencia de una masculinidad hegemónica y dominante, excluyente y agresiva, modelo genérico para la dominación del varón sobre las mujeres y sobre otros varones"¹⁸. Surgieron en la década de los 80, Estados Unidos, Canadá, Inglaterra y Suecia y van ganando cada vez más investigadores e investigadoras.

"Algunos de los autores más relevantes dan cuenta de la construcción social de la masculinidad y de la emergencia de una masculinidad hegemónica que no sólo oprime a las mujeres sino a otras masculinidades subordinadas (Connel, 1995; Kaufman 1997; Kimmel, 1997). Asimismo, no es posible entender estos estudios sin los antecedentes del feminismo tanto político como académico. Otro antecedente de importancia es el desarrollo de los llamados estudios gay que son representativos de los primeros hombres que empiezan a preguntarse sobre su identidad y a romper con la masculinidad hegemónica".¹⁹

Al contrario de los feminismos, la creación de movimientos sociales en este campo de las masculinidades no es tan profusa, pero sus objetivos son claros:

¹⁸ García, Carlos y Gómez, Freddy. La Masculinidad como campo de estudio y de acción social. Universidad de Antioquia, 2000.

¹⁹ Benno de Keijzer. Hasta donde el cuerpo aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina. In <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/reporteBenodekeijzer.htm>

“¿Qué es lo que pretenden los movimientos reivindicatorios de las masculinidades actualmente? No se pretende luchar "contra" las mujeres o el feminismo, ya que no se les ve como movimientos antagónicos, sino como grupos coincidentes en cuando menos dos puntos básicos: el de ampliar los conceptos de democracia y de igualdad, y en el objetivo de tratar de "construir una explicación teórica que les permita transformar sus vidas" de una forma menos dolorosa y desde la práctica en lo cotidiano, para forjarse una nueva identidad, que como hombres les impida seguir siendo opresores.”²⁰

Así, se viene observando un crecimiento en el número e impacto de organizaciones de hombres contra la violencia machista, que apoyan las luchas de las mujeres (pro feministas), o que organizan grupos de soporte para repensar la construcción de sus roles de género de una forma más equitativa y socialmente justa.

1.3.3. CONCLUSIONES

Este capítulo abrió una panorámica sobre las dinámicas de cambio en las desigualdades de género, desde los diferentes movimientos sociales y corrientes académicas que fueron posicionando cada vez más este tema en la agenda pública. El módulo 3 profundizará sobre las dificultades y posibilidades de los hombres y las mujeres en la construcción de su ciudadanía.

Se miramos hacia atrás la panorámica de la igualdad entre hombres y mujeres parece alentadora, a lo largo del cronos y del mundo, muchos han sido los cambios que se dieron en las vidas de hombres y mujeres que hoy se van acercando a una relación más paritaria. Sin embargo, en el aquí y ahora de nuestras realidades, constatamos la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en las diferentes áreas de la vida (trabajo productivo y reproductivo, educación, ciudadanía, ocio, etc.) necesita nuestros esfuerzos diarios. Muchas y muchos fueron y son las mujeres y los hombres que, solos, poco o muy acompañados, buscan cambiar las desigualdades de género de sus pequeños mundos. Las transformaciones sociales se hacen cada día, casi todos los días de nuestras vidas, pero en general sólo son visibles muchos años o muchas generaciones después, lo que por veces cuesta a aquellos y aquellas ansiosos por transformaciones sociales inmediatas y radicales o los y las desinteresados del mundo nacional o global.

La democracia se construye lentamente paso a paso, gesto a gesto, en la vida cotidiana, en nuestras formas de relación con los otros y otras, cuando consideramos que tienen exactamente los mismo derechos que una/o.

²⁰ Alfonso Hernández in <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/hernandez8.htm>

1.4. GÉNERO Y EDUCACIÓN

1.4.1. UN POCO DE HISTORIA

También en el campo de la educación, hombres y mujeres han sufrido trayectorias diferentes y desiguales. Se ha asistido durante muchos siglos, a la paradoja de ser negado a las mujeres el derecho a la educación y a la vez, de ser acusadas de no saber nada y de no tener capacidades para aprender. El genocidio de mujeres en Europa (entre los siglos XV y XVII) con la acusación de brujería (conocido también como caza de brujas), es un ejemplo del recelo que existía al saber de las mujeres; gran parte de las verdaderas brujas eran mujeres con importantes conocimientos de religión, química, alquimia, botánica, ciencias naturales, farmacología, etc. Su conocimiento de plantas y venenos, probablemente ultrapasaba el de los médicos masculinos contemporáneos, como Paracelso²¹ que manifestó que gran parte de sus conocimientos habrían sido aprendidos con las mujeres del pueblo.

Muchas mujeres se han distinguido a través de la historia, grandes escritoras, médicas, músicas, pintoras, a pesar de haber estado ausentes de los grandes manuales de historia. Algunas de ellas son Hildegard de Bingen, Cristina de Pisan y Francesca Bonnemaison.

Hildegard de Bingen nació en 1098 en Alemania y desde niña fue encerrada en un convento, siendo más tarde abadesa, fundadora de otras órdenes religiosas y consejera política de varias eminencias eclesiásticas, entre las cuales el Papa. Se ha distinguido en medicina, historia natural, mineralogía, cosmología y teología. Fue también notable compositora, con un repertorio de más de 74 piezas musicales y fue la autora de la primera ópera europea.

Cristina de Pisan, vivió en el siglo XV en Italia y ha sido una pionera de las intelectuales feministas. Se distinguió en historia, filosofía, bibliografía e poesía. Fuertemente atacada por sus convicciones y por ser mujer, ha sido una apasionada defensora del derecho a la educación de las mujeres. En 1405, publica una de sus obras más famosas, La ciudad de las Damas, donde imagina la existencia de una ciudadela, un espacio público, donde las mujeres puedan participar en las decisiones no como invitadas pero como ciudadanas.

Francesca Bonnemaison, es sin duda un nombre de referencia en la historia del derecho a la educación de las mujeres. También conocida por educadora de ciudadanas, la catalana Francesca fue una mujer emprendedora y con un fuerte sentido artístico y creativo, que supo utilizar sus conocimientos y posición social para ofrecer a las mujeres de su época y de las siguientes, la oportunidad de formarse y aprender en libertad. En 1881 creó la Escuela de la Mujer, que hoy sigue funcionando con más de 2000 estudiantes que cursan alguna de sus especialidades de formación específica no reglada, como por ejemplo: humanidades,

²¹ Paracelso (1493-1541) fue un importante médico suizo, que se impuso contra la idea predominante en su época que la cirugía era una actividad marginal relegada a los barberos. Sus investigaciones se volcaron sobre todo en el campo de la mineralogía, y produjo remedios o medicamentos con la ayuda de los minerales para destinarlos a la lucha del cuerpo contra la enfermedad. Se dice que fue un precursor de la homeopatía.

tecnologías de la información y la comunicación, cocina, idiomas, políticas de igualdad y género, arte, ilustración o moda. En el año 1909 crea una biblioteca para mujeres con el objetivo de mejorar el nivel cultural de la mujer trabajadora y un año después se funda el Instituto de la Cultura, un espacio que se inició ofreciendo conferencias y clases sobre variados temas como feminismo, taquigrafía, costura, delineación o educación física. "Toda mujer vale más cuando letra aprende" es un eslogan que se encuentra escrito en el techo de la Biblioteca Francesca Bonnemaison, que recuerda la lucha de esta mujer por crear y mantener un espacio de creación y educación para mujeres, en una altura en que estas no eran aun reconocidas en los espacios oficiales del conocimiento.

A pesar que algunas mujeres fueron reconocidas en sus épocas por sus méritos intelectuales y científicos, fueron muchísimas más las mujeres que vieron negados su derecho a tener una educación y una profesión en igualdad de condiciones con los hombres. Aquí se cruza no sólo la variable de género como también la de clase social, pues la educación para todos y todas es una conquista reciente en muchos países del mundo.

Aún siendo hoy reconocido el derecho de las mujeres a asistir a la escuela y a la educación superior, lo que en España, empezó a darse muy tímidamente a finales del siglo XIX²² ha sido y viene siendo, un largo proceso garantizar los derechos de las mujeres a la educación y a un empleo digno, en igualdad de condiciones con los hombres.

1.4.2 LA EDUCACIÓN HOY

Actualmente, el derecho a la enseñanza primaria universal y promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer son dos de los principales Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), propuestos por las Naciones Unidas como metas a alcanzar hasta el año 2015.

El derecho a la educación, mirado desde una perspectiva de género, está relacionado no sólo con el acceso a la escuela como también con la calidad de la enseñanza y la necesidad de tener un contexto educativo que promueva realmente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. A continuación veremos cada uno de estos aspectos.

²² Las primeras y minoritarias promociones de mujeres que estudiaron en la Universidad en España ocurrieron entre 1873 y 1910.

1.4.2.1 EL ACCESO A LA EDUCACIÓN

Con relación al primer ODM, lograr la educación primaria universal, la ONU²³ estima que, en el mundo, hay más de 115 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria que, al no poder acudir a ella, se ven privados de ejercer este derecho humano. En su mayoría, se trata de niños procedentes de hogares pobres, cuyas madres con frecuencia tampoco han recibido educación formal.

De acuerdo con el más reciente informe de la UNESCO²⁴ sobre el estado mundial de la Educación Para Todos (EPD), las niñas y las mujeres siguen siendo las más excluidas del sistema educativo al nivel mundial, a pesar de que se vienen registrando cambios positivos: el número de niños y niñas escolarizados en la enseñanza primaria aumentó de 647 a 688 millones entre 1999 y 2005. En el África Sursahariana aumentó 36% y en Asia Meridional y Occidental 22%. En consecuencia, el número de niños y niñas sin escolarizar ha disminuido y el ritmo de esa disminución se ha acelerado después de 2002.

Ya con relación al analfabetismo, de acuerdo con el mismo documento, la situación sigue siendo muy preocupante y revela que las políticas de educación al nivel mundial siguen no prestando la atención suficiente a este tema. La situación a escala mundial en este ámbito es oprobiosa, ya que una de cada cinco personas adultas –y una de cada cuatro mujeres– son analfabetos. A pesar de que la tasa de alfabetización de las personas adultas en los países en desarrollo pasó del 68% al 77% entre el período 1985–1994 y el período 1995–2004, en el mundo hay 774 millones de personas adultas que carecen de competencias elementales en lectura, escritura y cálculo. Un 64% de ellas son mujeres y este porcentaje ha permanecido prácticamente inalterado desde principios del decenio de 1990.

El caso de España es de cumplimiento pues anuló el pago de la matrícula, tornando la enseñanza primaria gratuita y es indicado como uno de los países que cumplirá con el segundo Objetivo del Milenio, alcanzar la paridad en el acceso a la educación hasta el año 2015.

1.4.2.2 EL GÉNERO EN LA ESCUELA

En cuanto al segundo ODM, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, la ONU resalta lo siguiente:

La discriminación de género en la educación se da también una vez adentro del sistema educativo y afecta muy en particular a las mujeres pero también a los varones, estando además relacionada con otras variables, como la pertenencia étnica, religiosa, social o la orientación sexual.

²³ http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/goal_2.html

²⁴ Informe de Seguimiento: "Educación para todos en 2015: ¿alcanzaremos la meta?". UNESCO, 2008 http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=49591&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Es claro que la desigualdad es una variable transversal que afecta homogéneamente a todos los estratos sociales en que las mujeres y el resto de grupos discriminados se sitúa; el patriarcalismo no es una estructura de opresión autónoma, concentrado en las relaciones de subordinación de las mujeres a los hombres, sino un conjunto indiferenciado de opresiones, de sexo, raza, género, etnia y condición social. (...) Por esta razón, el Comité recalcó la necesidad de que los Estados eliminen las actitudes y estereotipos discriminatorios, así como las costumbres y prácticas persistentes de las tradiciones que han puesto a las mujeres en posiciones inferiores.²⁵

Es así importante considerar como se construye en la escuela las identidades femeninas y masculinas, como se integra o no las cuestiones de género en el currículo escolar y en los currículos ocultos²⁶.

“Los problemas relacionados con la escolarización de las niñas no se encuentran desligados del contenido de la educación. Por el contrario, los estereotipos de género, las amenazas a la seguridad emocional de las niñas y el currículo insensible a las cuestiones de género conspiran directamente contra la realización del derecho a la educación”²⁷.

La promoción o no de una equidad de género puede ser observada en las relaciones interpersonales entre estudiantes, entre estos y los y las docentes, y en las políticas educativas. Algunos problemas e estereotipos a nivel mundial, identificados por el Relator Espacial de Naciones Unidas (FNUAP)²⁸ sobre las cuestiones de género en la escuela, son los siguientes:

- Bajas expectativas de los maestros y maestras, relacionadas con las habilidades intelectuales, ya que se cree que las niñas son inherentemente menos inteligentes que los niños.
- Los maestros y maestras ofrecen menor retroalimentación a las niñas. Se afirma que las niñas tienen ocho veces menos contacto con los maestros que los niños.
- Los maestros y maestras a menudo reportan más gozo de enseñar a niños que a niñas.
- Las niñas tienen menores expectativas sobre sí mismas en la escuela y fuera de la escuela piensan que su futuro consiste primariamente en ser esposas y madres.
- Las bajas expectativas de las maestras y de las niñas son reforzadas por libros de texto, currículum y materiales de evaluación en los que no aparecen las figuras femeninas.

²⁵ V. Muñoz Villalobos. “El derecho a la educación de las niñas. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación”. E/CN.4/2006/45. Comisión de Derechos Humanos de la ONU

²⁶ Se entiende por currículo oculto la “estructura que no es reconocida oficialmente por docentes, administrativos y estudiantes, pero que tiene un impacto significativo; por lo general está determinado por los valores, actitudes y conductas apropiadas” in <http://www.monografias.com/trabajos17/curriculum-oculto-estrategia/curriculum-oculto-estrategia.shtml#tipos>

²⁷ V. Muñoz Villalobos. “El derecho a la educación de las niñas. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación”. E/CN.4/2006/45. Comisión de Derechos Humanos de la ONU

²⁸ ibidem

- Usualmente los niños tienen suficiente espacio para practicar ciertos deportes, mientras que a las niñas no se les ofrece el mismo espacio.
- Los premios y logros obtenidos por las niñas no se reportan ni divulgan tan profusamente como los obtenidos por los niños.
- Existe una clara tendencia a utilizar lenguaje sexista.
- Las niñas son víctimas de asaltos sexuales y hostigamiento por parte de maestros y compañeros.
- Las autoridades educativas a menudo no son conscientes de este tipo de ataques e incluso pueden mostrarse reacios a intervenir, especialmente si consideran que semejante conducta es "natural".

Así, aún de acuerdo con la misma fuente, es importante tener en cuenta que el derecho a la educación de las niñas no puede ser tratado al margen de las cuestiones de género; y estas cuestiones ciertamente no sólo atañen a los derechos de las mujeres, sino que además plantean la necesidad de pensar en una nueva masculinidad que sea sensible, responsable y proactiva con la igualdad, la justicia y la solidaridad.

En el marco de desigualdad y discriminación estructural que se encuentra en la base de los procesos de socialización y construcción de los estereotipos de género en muchos sistemas educativos, también los niños y los adolescentes varones, se encuentran comúnmente condicionados o son incitados a comportamientos intolerantes o abiertamente violentos.

“Examinar la construcción de la masculinidad y el rol que ésta juega en el proceso de desarrollo no es entonces un simple ejercicio analítico, sino que tiene implicaciones útiles y urgentes para mejorar la calidad de vida en cada país y debería comprometer a los hombres en la gestión del cambio dirigido al establecimiento de una cultura de derechos humanos en la institución escolar.”²⁹

Otra de las principales reivindicaciones de las organizaciones y organismos que defienden la equidad de género en las escuelas, es la urgente revisión de programas y manuales escolares desde una perspectiva de género, a fin de abandonar su sesgo androcéntrico e incluir también referencias de mujeres.

“La necesidad de profundizar en la realización de los derechos humanos de las niñas y las adolescentes en el ámbito escolar está produciendo nuevas tendencias pedagógicas que plantean la superación de las formas segregacionistas del currículum y apuestan a la construcción de un modelo en el que se integra la experiencia de hombres y mujeres, con un tratamiento equitativo que vaya más allá de los tradicionales presupuestos sobre

²⁹ V. Muñoz Villalobos. “El derecho a la educación de las niñas. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación”. E/CN.4/2006/45. Comisión de Derechos Humanos de la ONU

el género. El aporte concreto que se espera de los maestros y maestras para este fin es una cuestión urgente.”³⁰

Se muestra así necesario utilizar las “gafas de género” en la labor educativa, para entender y atender con perspectiva de género a los jóvenes hombres y mujeres que hacen del espacio escolar su segunda casa.

1.4.3. ALGUNAS CONCLUSIONES

Queremos compartir algunas de las recomendaciones de la ONU³¹ para ultrapasar las necesidades o dificultades detectadas para alcanzar la equidad de género en el ámbito educativo:

- Desarrollar experiencias concretas, proyectos y programas dirigidos a que las niñas y las adolescentes tengan participación activa en la identificación de sus necesidades educativas, sociales y culturales, que les permitan proponer soluciones basadas en su propio conocimiento y experiencia.
- Establecer políticas educativas y planes concretos para desarrollar la educación intercultural.
- Garantizar suficientes espacios físicos destinados al juego, deporte y recreación de las niñas, en condiciones de igualdad con los niños.
- Promover programas de compensación económica para familias pobres que tengan como fin asegurar que sus hijas, al igual que sus hijos, sean enviadas a la escuela.
- Diseñar y divulgar mecanismos adecuados, prácticos y sencillos para que las niñas y adolescentes puedan denunciar con total seguridad y confidencialidad los actos de violencia de los que sean víctimas en los centros educativos o sus entornos.

Como ya fue referido anteriormente la igualdad de género en la escuela está relacionada también con la igualdad de género en el mercado laboral. La orientación vocacional, aliada a las presiones familiares y sociales sobre los jóvenes hombres y mujeres, sigue determinando las elecciones y oportunidades profesionales de unos y de otras:

“Es crucial lograr la paridad en la educación (en la educación primaria y niveles siguientes) para que las mujeres participen plenamente en la sociedad y en la economía mundial. Sin embargo, en demasiados países las niñas quedan rezagadas. Entre los numerosos beneficios de una educación de buena calidad se cuenta la seguridad que entraña un empleo remunerado, pero con demasiada frecuencia las mujeres son

³⁰ V. Muñoz Villalobos. *ibídem*

³¹ V. Muñoz Villalobos. *opus cit*

relegadas a puestos mal pagados y que no brindan seguridad. Aunque ha aumentado el porcentaje de mujeres que ocupan empleos remunerados en los sectores no agrícolas, en muchas regiones siguen representando una pequeña minoría de los trabajadores asalariados, con una representación excesiva en el sector informal”³².

Promover la equidad de género en el ámbito educativo es fundamental para poder contribuir a garantizar a las chicas y a los varones un futuro profesional y personal en que ambos puedan tener las mismas oportunidades laborales. En España, a pesar de que es cada vez más preocupante que los varones presenten menor rendimiento escolar que las niñas y de que haya mayor porcentaje de mujeres en la enseñanza superior³³, esto no se refleja después en el mercado de trabajo, donde las mujeres siguen siendo más excluidas de los puestos con más poder de decisión y donde tienen condiciones laborales desiguales comparativamente a los varones.

En este sentido, es muy importante tener en cuenta las desigualdades de género existentes en las diferentes áreas, pues solo mirando el mundo y las relaciones humanas con las gafas de género, podremos contribuir a la transformación de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

- Benno de Keijzer. Hasta donde el cuerpo aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina. In <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/reporteBenodekeijzer.htm>
- Comas d'Argemir, Dolors. "Trabajo, Género y Cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres" Icaña, Institut Català d'Antropologia. Barcelona. 1995.
- Connel, R.W. "La organización social de la masculinidad" en Teresa Valdés y José Olavaria (eds), Masculinidades, Poder y Crisis. Chile, Santiago, Isis Internacional, FLACSO, 1997.
- Ensignia, J. y S. Yáñez, editores. Sindicalismo, género y flexibilización en el Mercosur y Chile. Inserción laboral femenina. Fundación Friedrich Ebert. 1999.
- García, Carlos y Gómez, Freddy. La Masculinidad como campo de estudio y de acción social. Universidad de Antioquia, Colombia, 2000.
- Hernández, Alfonso. La tarea, Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE in <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/hernandez8.htm>
- Miles, Rosalind. The women's history of the world, s/l. Paladin Books, 1989 citado en "Manual de Formação de Formadores/as em Igualdad entre Mujeres y Hombres".

³² http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/goal_3.html

³³ Informe de Seguimiento: "Educación para todos en 2015: ¿alcanzaremos la meta?". UNESCO, 2008 http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=49591&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, pp. 356.

Presidencia do Conselho de Ministros e Ministerio da Segurança Social y do Trabalho. Lisboa 2003.

- Murillo, Soledad. "Pacto Social o negociación entre géneros en el uso del tiempo laboral" en Carrasco Cristina (edit)" Tiempos, trabajo y género". Publicacions Universitat de Barcelona. 2001.
- Parella Rubio, Sonia. "Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación". Anthropos, Madrid. 2003.
- Proquidad/GTZ. Género y cambio en la cultura organizacional. Colombia 2000, pp. 15.
- Rubio, Sònia. La conciliación de la vida familiar y laboral a debate. Riesgos y oportunidades desde una perspectiva de género in <http://www.equalitaca.org/nuevaitaca/novedades/enlaces/49/documentotecnicoforo.pdf>
- Scott, Joan. "La mujer trabajadora en el siglo XIX". En Dubby, G y Perrot, M (dirección). Historia de Las Mujeres en Occidente. Taurus Madrid. 1993.
- "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Lamas, Marta (comp.) "El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual". México: UNAM Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1997.
- V. Muñoz Villalobos. "El derecho a la educación de las niñas. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación". E/CN.4/2006/45. Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

WEBS CONSULTADAS

- http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/goal_2.html
- Informe de Seguimiento: "Educación para todos en 2015: ¿alcanzaremos la meta?". UNESCO, 2008 http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=49591&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- <http://www.equalitaca.org/nuevaitaca/novedades/enlaces/49/documentotecnicoforo.pdf>
- http://www.aulainter-cultural.org/IMG/pdf/liberacion_mujer_arabe.pdf